

## ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Desde su matrícula, el/la doctorando/a debe registrar todas las actividades realizadas en un documento individualizado generado en el sistema de gestión académica SIGMA de la Universidad (Documento de Actividades del Doctorando/DAD).

Este DAD será evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Actividades Formativas del Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía				
TUTELA TC	TUTELA TP	ACTIVIDAD FORMATIVA	CARÁCTER	HORAS
Todas	Todas	<a href="#">Seminarios clínicos y de investigación, organizados por los Departamentos, Servicios Clínicos e Institutos de Investigación Sanitaria</a>	Opcional*	Variable
Todas	Todas	<a href="#">Asistencia a jornadas, reuniones y cursos de formación</a>	Opcional*	Variable
Todas	Todas	<a href="#">Presentación de trabajos en congresos científicos nacionales o internacionales</a>	Opcional*	Variable
Todas	Todas	<a href="#">Presentación de seminarios formales</a>	Opcional*	Variable
Todas	Todas	<a href="#">Elaboración de artículos científicos</a>	Opcional*	Variable
Todas	Todas	<a href="#">Estancias de investigación en centros nacionales y extranjeros</a>	Opcional*	Variable

\*La realización de estas actividades es opcional en modo individual, pero en conjunto, obligatoria.

### PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA

Nº	Denominación de la actividad
1	Seminarios clínicos y de investigación, organizados por los Departamentos, Servicios Clínicos e Institutos de Investigación Sanitaria.
<b>Carácter</b>	
Obligatorio	
<b>Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo</b>	
No hay un número mínimo o máximo establecido, aunque sí recomendable y durante todas las tutelas tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo	
<b>Descripción de los contenidos</b>	
<p>El alumnado a tiempo parcial o completo deberá asistir a varios seminarios por semestre, de temática relacionada con una línea del Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía, entre los impartidos en los Departamentos participantes en el Programa. Además, se favorecerá la asistencia de doctorandos/as a otros seminarios de investigación organizados regularmente por otros Departamentos y Unidades Clínicas Docentes de la Facultad de Medicina, por Centros de investigación mixtos UAM/CSIC (Instituto de Investigaciones Biológicas, Centro de Biología Molecular o Centro Nacional de Biotecnología, entre otros), por Centros de investigación dependientes del Instituto de Salud Carlos III (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO, Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC) u otros centros de investigación de reconocido prestigio.</p> <p>Estos seminarios podrán ser tanto de temática transversal como referidos a la investigación de la tesis doctoral. Todos los centros desarrollan programas propios de seminarios, impartidos de manera regular por científicos españoles y extranjeros.</p> <p>Esta actividad se realizará a lo largo de todo el periodo del estudio de doctorado. Se recomienda a los alumnos a tiempo completo una dedicación de 20 horas el primer año, 20 horas el segundo y 10 horas el tercer año de permanencia en el Programa. Los alumnos con dedicación a tiempo parcial podrán dedicar 10 horas cada año de permanencia en el Programa</p>	
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b>	
Adquisición de competencias teóricas o prácticas relacionadas con la temática de la actividad	

<b>Lengua/s en que se imparte</b>
Cualquiera de las previstas en el Programa.
<b>Procedimientos de supervisión</b>
Los/as doctorandos/as solicitarán un justificante de asistencia a las personas responsables de los seminarios de investigación para registrar su actividad de doctorado. En algunos casos, los coordinadores de la actividad podrían requerir un resumen del seminario a la finalización del mismo.
<b>Requiere movilidad</b>
No

<b>Nº</b>	<b>Denominación de la actividad</b>
2	Asistencia a jornadas, reuniones y cursos de formación.
<b>Carácter</b>	
Obligatorio	
<b>Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo</b>	
No hay un número mínimo o máximo establecido, aunque sí recomendable y durante todas las tutelas tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo	
<b>Descripción de los contenidos</b>	
Se favorecerá la asistencia de los/as doctorandos/as a reuniones científicas especializadas relacionadas con el área de investigación de la tesis doctoral. Estas actividades podrán ser de carácter regional, nacional o internacional. A modo de ejemplo, los/as doctorandos/as del Programa suelen acudir al menos a una de las reuniones anuales de las sociedades científicas regionales, nacionales y europeas de su área de competencia profesional. El Programa también apoyará la asistencia de los/as doctorandos/as a cursos especializados organizados por instituciones internacionales de reconocido prestigio.	
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b>	
Adquisición de competencias teóricas o prácticas relacionadas con la temática de la actividad	
<b>Lengua/s en que se imparte</b>	
Cualquiera de las previstas en el Programa.	
<b>Procedimientos de supervisión</b>	
El/La doctorando/a solicitará a la organización del evento un certificado de asistencia un certificado de asistencia para incluir en la memoria de actividades de doctorado en Sigma.	
<b>Requiere movilidad</b>	
No se contemplan acciones de movilidad para los eventos que tengan lugar en la Comunidad de Madrid. En el resto de los casos, se promoverá la solicitud por parte de los doctorandos de las ayudas y becas que puedan favorecer la asistencia a estas actividades.	

<b>Nº</b>	<b>Denominación de la actividad</b>
3	Presentación de trabajos en congresos científicos nacionales o internacionales.
<b>Carácter</b>	
Obligatorio	
<b>Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo</b>	
Se recomienda al menos una presentación oral o en póster durante la realización de la tesis doctoral, tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo. Esta actividad se podrá realizar en los dos últimos años del Programa para el alumnado, cuando ya se han obtenido resultados más consolidados de su línea de trabajo.	
<b>Descripción de los contenidos</b>	
Presentación de trabajos relacionados con el área de investigación de la tesis doctoral en forma oral o de panel en reuniones o congresos científicos. El congreso debe ser preferentemente de alto prestigio en el campo de investigación del doctorando y de carácter internacional.	
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b>	
Adquisición de competencias teóricas o prácticas relacionadas con la temática de la actividad	
<b>Lengua/s en que se imparte</b>	
Cualquiera de las previstas en el Programa.	
<b>Procedimientos de supervisión</b>	
Se recomienda obtener documento acreditativo de participación para incluirlo como actividad de doctorado en Sigma . El/La doctorando/a, bajo la supervisión del/la Director/a y/o Tutor/a, incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando todos los datos de asistencia a congresos nacionales e internacionales, junto con el certificado de participación. En particular, se incluirá el título y fecha de celebración del congreso, el título y carácter de la presentación (comunicación oral o poster). Si se hubiera requerido durante el curso, el estudiante presentará un resumen de las preguntas formuladas y respuestas emitidas en el debate de cada presentación.	
<b>Requiere movilidad</b>	
La asistencia a congresos requerirá en la mayoría de los casos movilidad. Por tanto, se contemplan las siguientes opciones de	

financiación:

- apoyo para la solicitud de bolsas de viaje ofertadas por la sociedad científica organizadora
- apoyo para la solicitud de bolsas de viaje financiadas por la UAM
- financiación de la movilidad a cargo de proyectos de investigación liderados por los/as Directores/as de Tesis. En concordancia con el objetivo de internacionalización del Programa de Doctorado, se promoverá la participación en congresos internacionales.

Nº	Denominación de la actividad
4	Presentación de seminarios formales.
<b>Carácter</b>	
Obligatorio	
<b>Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo</b>	
Al menos una presentación durante la realización de su Tesis Doctoral, tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo. Los seminarios podrán ser de duración similar a la defensa de la tesis (45-60 min) y realizarse en el último año de tutela.	
<b>Descripción de los contenidos</b>	
Cada doctorando/a deberá impartir al menos un seminario en el Departamento responsable del Programa. El/la doctorando/a presentará el planteamiento de su Tesis Doctoral, incluyendo antecedentes, hipótesis, objetivos, plan de trabajo, así como los resultados más relevantes obtenidos hasta el momento de la presentación. Tras la presentación oral se dará paso a una discusión abierta sobre el contenido del seminario.	
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b>	
Sujeto a la actividad específica en cuestión, pero en general se obtendrán habilidades de exposición y comunicación oral científica	
<b>Lengua/s en que se imparte</b>	
Cualquiera de las previstas en el Programa.	
<b>Procedimientos de supervisión</b>	
Se recomienda obtener documento acreditativo de participación para incluirlo como actividad de doctorado en Sigma Si fuera requerido por la coordinación del seminario, el estudiante deberá presentar un resumen de su presentación, así como las respuestas a las distintas preguntas formuladas en la discusión.	
<b>Requiere movilidad</b>	
No	

Nº	Denominación de la actividad
5	Elaboración de artículos científicos.
<b>Carácter</b>	
Obligatorio	
<b>Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo</b>	
Al menos un artículo científico original en revista listada en JCR o SJR, con autoría principal, tanto para estudiantes a tiempo parcial como a tiempo completo. Una estimación media de la elaboración de un trabajo científico es de 200h. Esta actividad se podrá realizar a partir del segundo año de permanencia en el Programa.	
<b>Descripción de los contenidos</b>	
El/la estudiante participará de forma activa en la redacción de los artículos que recojan los resultados de su investigación y que se publicarán en revistas de su área temática, preferentemente de carácter internacional. Se tendrá en cuenta que puede haber casos en los que resultados obtenidos estén sujetos a protección de propiedad intelectual, lo que puede impedir la publicación de los mismos en revistas científicas.	
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b>	
Adquirir habilidades como escribir en inglés, ser efectivo en la revisión de la literatura y búsqueda de información científica preexistente, tener capacidad de síntesis y extracción de lo relevante en la presentación de los resultados. Deberá adquirir solvencia en todos los procedimientos necesarios para la publicación biomédica, incluyendo la obtención de permisos y la adaptación a normas de publicación internacionales. También deberá conocer todo el proceso que implica la realización de una publicación biomédica, contacto con editores, respuesta a los revisores y corrección de pruebas de imprenta.	
<b>Lengua/s en que se imparte</b>	
Sujeto al idioma requerido en la revista científica	
<b>Procedimientos de supervisión</b>	
Aceptación de la publicación. El/La doctorando/a, bajo supervisión del/la Director/a y/o Tutor/a, incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando todos los trabajos publicados en revistas científicas indexadas en los que el/la estudiante tenga coautoría. Aunque el cumplimiento de los criterios de coautoría en artículos sometidos a revisión por pares garantiza la participación activa del/la estudiante, en el Documento de Actividades del Doctorando se precisarán brevemente los aspectos en los que el/la doctorando/a ha participado, tanto en la preparación como en la redacción de la publicación, con el fin de evaluar de forma más precisa el aprovechamiento de esta actividad formativa.	
<b>Requiere movilidad</b>	
No	

Nº	Denominación de la actividad
6	Estancias de investigación en centros nacionales y extranjeros.
<b>Carácter</b>	
Optativo	
<b>Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo</b>	
Se recomienda que todos/as los/as estudiantes realicen durante su doctorado una estancia de al menos tres meses en un centro clínico o de investigación diferente al de realización de la tesis. Esta actividad se realizará, tanto en los alumnos con dedicación a tiempo completo como en los alumnos con dedicación a tiempo parcial, a partir del segundo año de permanencia en el Programa. La estancia se podría dividir en dos plazos y realizarla en dos centros de interés, diferentes al de realización de la tesis. Una estimación en horas de trabajo podría ser de 480h	
<b>Descripción de los contenidos</b>	
El Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía tiene una clara vocación de internacionalización, por lo que se recomienda que el alumnado realice durante su doctorado una estancia de, al menos, tres meses en un centro clínico o de investigación diferente al de realización de la tesis. El/la Director/a y Tutor/a ayudarán al doctorando/a en la identificación de grupos de investigación relacionados con la temática de la Tesis Doctoral.	
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b>	
Estas estancias tendrán como fin principal realizar investigación, aunque también se consideran esenciales otros aspectos como el conocimiento de otros sistemas educativos, de investigación y asistenciales, acceder a seminarios y cursos realizados en otras universidades o centros, mejorar su conocimiento de una segunda lengua y crear su propia red de contactos.	
<b>Lengua/s en que se imparte</b>	
Sujeto al centro específico de elección	
<b>Procedimientos de supervisión</b>	
Durante su estancia, el/la estudiante será supervisado/a por un/a profesor/a o investigador/a del centro visitado, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del/la estudiante. Se debe obtener un documento acreditativo de estancia para incluirlo como actividad de doctorado en Sigma. El documento deberá llevar la fecha y firmas de los directores de la Tesis y del supervisor del laboratorio u Hospital donde se realice la estancia. Además, se deberán incluir dos informes de personal investigador o profesorado extranjero, avalando la estancia.	
<b>Requiere movilidad</b>	
<p>Sí. Con el fin de fomentar las estancias de investigación de los/as doctorandos/as en otros centros, especialmente extranjeros, se realizarán acciones como las que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Invitar a profesorado extranjero mediante convocatorias de los programas de movilidad de la UAM y del Ministerio de Educación. Esta acción favorecerá la identificación de grupos receptores para estancias por parte de los/as doctorandos/as del Programa.</li> <li>- Dar publicidad a las convocatorias y ayudas para estancias en el extranjero ofertadas por la UAM para PDIF, el Ministerio de Educación (FPU, FPI), programa ERASMUS para Posgrado o diferentes organizaciones científicas.</li> <li>- Utilizar recursos de proyectos de investigación liderados por Directores/as de Tesis.</li> <li>- Concurrir a bolsas y ayudas de viaje o becas para estancias cortas de las sociedades científicas relacionadas con el tema de la tesis.</li> </ul>	